ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ADRES-CTO-148-2019 SUSCRITO ENTRE LA ADMINSITRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES Y UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016

Supervisor ADRES	: **JUAN CARLOS BORDA RIVAS**
Cargo Supervisor	: Gestor de Operaciones – Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental
UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2016	**: ARMANDO SANDOVAL CASTRO**
Cargo	: Representante Legal
Fecha de Inicio	: A partir de la suscripción de la presente acta.
Objeto del Contrato	: Prestación de servicio integral de aseo y cafetería incluida la maquinaria y el suministro de insumos para la ADRES
Plazo de Ejecución	: Hasta el día 31 de octubre de 2020
Valor del Contrato	: El valor de la orden de compra es hasta por la suma de $140.179.684,63

Para efectos de dar inicio a la ejecución de la orden de compra se hace constar que se a los siguientes acuerdos

Organización del personal en las turnos y horas

La prestación del servicio se hará conforme a los siguientes turnos y horarios:

Coordinador de tiempo completo	Lunes a viernes	6:00 AM 4:00 PM
Operario de Aseo y Cafetería	Lunes sábado	Cuatro operarias en turnos de ocho horas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y dos operarias de 12:00 p.m. a 8:00 p.m. Sábados seis operarias en turno de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafeterías

El día de pago de salario y prestaciones sociales para el personal que presta el servicio, será antes del día 10 de cada mes.

El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería

Las entregas de bienes y servicios a la Entidad será el día 5to hábil de cada mes, siempre y cuando la ADRES haya tramitado la solicitud de pedido con cinco días calendario de anticipación.

El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería

Los bienes de aseo y cafetería se recibirán mediante verificación contra la orden de pedido emitida por la Entidad por parte del Supervisor de la Entidad y el Coordinador designado.

Marcas de bienes de Aseo y Cafeteía

De conformidad con el literral l) de la clausula 6 del acuerdo Marco se acuerda que las marca de los bienes de Aseo y Cafetería se acordaran entre las partes, y pueden ser diferentes a las contenidas en el catalogo.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., al día primero (1ro) del mes de noviembre de 2019.

JUAN CARLOS BORDA RIVAS
Supervisor ADRES

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2016